

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Decreto 247/2021, de 3 de noviembre, por el que se dispone el cese de doña Pilar Bartolomé Hernández como Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de noviembre de 2021,

Vengo en disponer el cese de doña Pilar Bartolomé Hernández como Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 3 de noviembre de 2021

JESÚS RAMÓN AGUIRRE MUÑOZ
Consejero de Salud y Familias

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía